



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022). En la fecha al despacho del señor Juez, el proceso de la referencia, informando que obra a folios solicitud de terminación por pago. Sírvase proveer.

Primero (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 11001 31 05 033 2021 00 525 00			
EJECUTANTE	Yeyler Giovana Gil Rojas	C.C. No.	52.799.987
EJECUTADA	Carlos F Garzón C y Asociados Ltda	NIT No.	800.211.281-0
ASUNTO	Transacción por aportes al SGSS		

Visto el informe secretarial que antecede, se Resuelve:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora la solicitud de terminación allegada por la ejecutada.

SEGUNDO: OFICIAR a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES** a efecto de que informe si con los pagos realizados por la ejecutada se cubre la totalidad de la deuda por aportes a pensión en mora, respecto de la ejecutante YEYLER GIOVANA GIL ROJAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.799.87.

TERCERO: OFICIAR a **COLSANITAS EPS** a efecto de que informe si con los pagos realizados por la ejecutada se cubre la totalidad de la deuda por aportes a salud en mora, respecto de la ejecutante YEYLER GIOVANA GIL ROJAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.799.87.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
Por ESTADO No. 126 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f1a60c116287de5d54ef9419183ecd8a8e0c9f15e1340ec30d00032b7b1e5f8**

Documento generado en 02/09/2022 08:43:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>